

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA SOCIEDAD AGRICOLA Y PECUARIA LA HIGUERITA CIA. LTDA.**

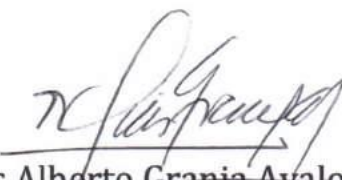
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Agrícola y Pecuaria La Higuera Cía. Ltda., el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En abril de 2014, la Junta General Ordinaria resolvió unánimemente proceder a la disolución anticipada de la compañía, toda vez que por las circunstancias señaladas en su momento, se consideró que no existían las condiciones adecuadas para cumplir con los objetivos sociales propuestos.

Para dar cumplimiento a dicha resolución, la administración procedió a contratar los servicios legales de la firma LEXVALOR Abogados, que llevará adelante los trámites necesarios ante los organismos administrativos competentes.

Oportunamente informaremos a los señores socios de la empresa las acciones que emprenda la administración hasta la culminación del proceso.

Quito, abril de 2015


Luis Alberto Granja Avalos
Gerente